

saga) editorial

SAGA EDITORIAL, SL con domicilio fiscal y administrativo en el Passeig Sant Joan, número 97, 1º 4ª de Barcelona (08009) con NIF nº B64391717, organiza una acción promocional mediante sorteo, en todo el territorio nacional español, dirigida al público mayor de edad, la cual se registrá por lo dispuesto en las presentes Bases.

BASES

1º.- DURACIÓN: La presente promoción se llevará a cabo del día 15 de octubre de 2009 al día 15 de diciembre de 2009, ambos inclusive.

2º.- AMBITO TERRITORIAL: El ámbito territorial de la presente acción promocional se extiende a todo el territorio nacional español.

3º.- GRATUIDAD: Para participar en los sorteos no es necesario abonar cantidad alguna, teniendo todos ellos carácter gratuito.

4º.- AMBITO PERSONAL: Participarán en el sorteo los usuarios mayores de edad, que sean residentes en el territorio nacional y que cumplimenten el correspondiente formulario web.

Para participar usuarios deberán opinar en cualquiera de las secciones de la página web y facilitar como contacto su nombre y dirección de email, además de añadir un comentario, opinión u aporte.

Para ello, rellenarán un formulario similar al siguiente:

Contactar

Nombre *

Email *

Comentario *

Propón un nuevo título para la colección

Enviar

Es imprescindible indicar un mail correcto, ya que será el modo en el que SAGA EDITORIAL se pondrá en contacto con el ganador. En caso de que los datos ofrecidos sean incorrectos o estén incompletos, el usuario no podrá participar en el sorteo.

No podrán participar en la presente promoción ni los trabajadores de SAGA EDITORIAL, ni sus cónyuges o familiares de hasta tercer grado, así como los trabajadores de cualquier empresa implicada en la presente promoción.

El envío del formulario por parte del usuario para la participación en la presente promoción implica la completa aceptación de las presentes Bases.

5º.- COMUNICACIÓN DE LA PROMOCIÓN: Tanto la realización de la presente promoción como sus sorteos se comunicarán a través de la página web www.bibliotecadelacrisis.com.

6º.- MECANICA DE PARTICIPACIÓN: Los usuarios que envíen los datos del formulario de forma correcta y cumplan con todos los requisitos exigidos en las presentes bases entrarán en el sorteo de los premios objeto de la presente promoción, los cuales se detallan en el apartado número 8.

7º.- SORTEO: Los cuatro (4) sorteos se realizarán los días 30 de octubre, 15 y 30 de noviembre y 15 de diciembre, ante el Notario del Ilustre Colegio de Notarios de Catalunya, Don Jesús-Julián Fuentes Martínez.

En estos sorteos se obtendrá el nombre del ganador de cada uno de los veinte (20) premios.

- En el sorteo del 30 de octubre participarán los autores de los comentarios publicados en la página web (como se indica en puntos anteriores) entre el 15 de octubre a las 00.00 horas y el 29 de octubre a las 23.59 horas.

- En el sorteo del 15 de noviembre participarán los autores de los comentarios publicados en la página web (como se indica en puntos anteriores) entre el 30 de octubre a las 00.00 horas y el 14 de noviembre a las 23.59 horas.

- En el sorteo del 30 de noviembre participarán los autores de los comentarios publicados en la página web (como se indica en puntos anteriores) entre el 15 de noviembre a las 00.00 horas y el 29 de noviembre a las 23.59 horas.

- En el sorteo del 15 de diciembre participarán los autores de los comentarios publicados en la página web (como se indica en puntos anteriores) entre el 30 de noviembre a las 00.00 horas y el 14 de diciembre a las 23.59 horas.

Para cada uno de los premios y en concepto de sustitutos, se obtendrá entre los participantes a cinco (5) personas que, en caso de que el ganador rechace el premio o por cualquier otra circunstancia no llegue a recibirlo, podrán ser llamadas como ganadoras.

SAGA EDITORIAL se reserva el derecho de retrasar la celebración del sorteo si por cualquier causa justificada así fuera necesario para la justa y objetiva realización de la promoción. En caso de que sucediese esto, SAGA EDITORIAL se compromete a publicarlo en la web www.bibliotecadelacrisis.com

8º.- PREMIOS: Los premios que se sortearan en la realización de la presente promoción consisten en los siguientes:

- 4 libros de la colección "Biblioteca de la crisis" en cada sorteo, con un ganador diferente para cada libro. Se permitirá que el ganador elija el título que desee. En total, se sortearán 16 libros.

- 1 libro de "7 Desiertos con un par de ruedas" en cada sorteo. En total, se sortearán 4 libros.

Estos premios son personales e intransferibles, en ningún caso podrán ser objeto de cambio, alteración o compensación económica de ningún tipo a petición del ganador.

SAGA EDITORIAL se reserva el derecho a modificar los premios descritos en cualquier momento, por otros del mismo o similar valor y características, comprometiéndose a publicar la tal modificación a través de la web www.bibliotecadelacrisis.com

9º.- GANADORES: El resultado del sorteo de los premios realizados será comunicado únicamente a los ganadores a través de la dirección de correo electrónico facilitada en el momento del registro para la participación en la promoción. También se difundirán los nombres y apellidos y ciudad de residencia de los ganadores en la página web www.bibliotecadelacris.com.

10º.- ACEPTACIÓN DEL PREMIO: Los ganadores recibirán la comunicación sobre el resultado del sorteo a través de correo electrónico y, una vez remitida tal comunicación por parte de SAGA EDITORIAL, dispondrán de un plazo de diez días (10 días) para aceptar el premio y facilitar los datos donde desea recibir el premio.

En caso de que los ganadores no contesten a esta comunicación o no acepten el premio, SAGA EDITORIAL se pondrá en contacto con la siguiente persona de la lista de ganadores del correspondiente premio, a fin de ofrecerle el mismo.

Una vez ofrecido al premio al ganador y a los suplentes, y el premio no hubiese sido entregado a nadie ya sea por no aceptación, porque no haya podido ser localizado, o por cualquier otra circunstancia, el premio quedará en poder de SAGA EDITORIAL.

Los costes del envío y/o transporte del premio correrán a cargo de SAGA EDITORIAL.

11º.- RESPONSABILIDADES: SAGA EDITORIAL no se responsabiliza de las posibles pérdidas, deterioros, robos, retrasos o cualquier otra circunstancia imputable a Internet o a terceros que puedan afectar a los envíos de los premios y/o a la posibilidad de registrarse en la página web. En ningún caso SAGA EDITORIAL será responsable de los servicios que cualquier otra entidad con la que esta colabore, presten a los agraciados como consecuencia de los premios entregados.

12º.- LEGISLACION Y COMPETENCIA: Las presentes bases se rigen por la ley española y tanto los participantes como SAGA EDITORIAL, con renuncia expresa a cualquier otro fuero que pudiera corresponderles, se someten expresamente, para el conocimiento de cualquier litigio que pudiera plantearse en cuanto a la interpretación o aplicación de las presentes Bases, a la jurisdicción y competencia de los Juzgados y Tribunales de Barcelona.

13º.- LEGALIZACIÓN DE LAS BASES: Las presentes Bases se encuentran debidamente legalizadas, protocolizadas y depositadas ante el Notario del Ilustre Colegio de Notarios de Catalunya, Don Jesús-Julián Fuentes Martínez. Asimismo, el texto completo de las mismas se encontrará disponible en la web www.bibliotecadelacris.com/sorteo.

Barcelona, 2 de octubre de 2009